

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S.A.
SUCURSAL ECUADOR

Informe de los Auditores Independientes

Al Apoderado General de
HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S.A. - SUCURSAL ECUADOR

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S.A. - SUCURSAL ECUADOR** (una Sucursal de Harbert International Establishment S.A. una compañía constituida bajo las leyes de Panamá) que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. El Apoderado General de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de distorsiones significativas, debido a fraudes o errores.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos, transacciones y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraudes o errores. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Sucursal, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones, contables realizadas por el Apoderado General de la Sucursal son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo financiera de HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S.A. - SUCURSAL ECUADOR al 31 de diciembre del 2014, el resultado integral de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Aspectos de énfasis

5. Como se menciona en la Nota 1, los resultados y la situación financiera de la Sucursal presentan variaciones importantes de un período a otro debido a que las operaciones de la Sucursal, dependen de la obtención de nuevos contratos, del apoyo de su casa matriz, de las gestiones del Apoderado General y de los contratos que se obtengan en cada ejercicio. Como se puede observar en el año 2014 la Sucursal ha obtenido Contratos con Oleoductos de Crudos Pasados del Ecuador S.A. OCP y la Compañía Constructora Norberto Odebrecht S.A., que le han permitido operar normalmente. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias.

30 de Marzo del 2015

Ing. Mauricio Arroyo
Socio
ARROYO CONSULTORES CIA. LTDA.
R.N.A.E. 871

HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S.A.
SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en Dólares de E.U.A)

ACTIVO					
	2014	2013			
CORRIENTE:					
Instrumentos financieros:					
Efectivo y equivalentes de efectivo					
Cuentas por cobrar comerciales y otras					
cuentas por cobrar					
Cuentas por cobrar compañías relacionadas					
Activo por impuestos corriente					
Servicios y otros pagos anticipados					
Total activo corriente	5,321,992	2,500,349			
NO CORRIENTE:					
Mobiliario, maquinaria y equipos	635,140	684,494	(Nota 5)		
	635,140	684,494			
	5,948,132	3,184,843			

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S.A.
SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en Dólares de E.U.A)

PASIVO			
		2014	2013
CORRIENTE:			
Instrumentos financieros:			
Cuentas por pagar comerciales y			
otras cuentas por pagar			
Cuentas por pagar compañías relacionadas			
Pasivo por impuestos corriente			
Beneficios definidos para empleados			
Total pasivo corriente		3,408,923	2,219,379
Total del pasivo		3,408,923	2,219,379
INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ:			
Capital asignado		2,000	2,000
Reserva facultativa		555,513	555,513
Resultados acumulados		1,981,696	407,951
Total inversión de la casa matriz		2,539,209	965,464
		5,948,132	3,184,843

(Nota 11)

Apoderado General

Contador General

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.

HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S.A.
SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:				
Ventas netas	2014	2013		
Otros ingresos	6,906,725	5,450,116		
	9,808	31,477		
	6,916,533	5,481,593		
COSTO DE SERVICIOS				
Margen bruto	3,989,469	3,472,438		
	2,927,064	2,009,155		
GASTOS DE OPERACIÓN:				
Gastos de administración	838,058	1,003,027		
Depreciación	71,384	2,708		
	(909,442)	(1,005,735)		
Utilidad (Pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	2,017,622	1,003,420		
IMPUESTO A LA RENTA:				
Impuesto a la renta corriente	443,877	170,686		
Impuesto a la renta diferido	-	-		
UTILIDAD (PÉRDIDA), neta	(443,877)	(51,117)		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	1,573,745	832,734		
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA Y RESULTADO INTEGRAL	1,573,745	832,734		

Contador General

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.
 Apoderado General

HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S.A.
SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>CAPITAL ASIGNADO</u>	<u>RESERVA FACULTATIVA</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS</u>	<u>TOTAL</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	2,000	555,513	314,904	872,417
Pago de dividendos	-	-	(739,687)	(739,687)
Utilidad neta y resultado integral	-	-	832,734	832,734
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	2,000	555,513	407,951	965,464
Utilidad neta y resultado integral	-	-	1,573,745	1,573,745
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	2,000	555,513	1,981,696	2,539,209

Contador General

Apoderado General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S.A.
SUCURSAL ECUADOR

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresados en Dólares de E.U.A)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes y compañías relacionadas	5,038,256	2014
Efectivo pagado a proveedores, empleados, compañías relacionadas y otras cuentas por pagar	(3,797,302)	2014
Otros ingresos, neto	9,808	2014
Efectivo neto proveniente en actividades de operación	1,250,762	2014
	2,039,965	2013
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Cobros o Pagos en adquisición de activos financieros mantenidos hasta el vencimiento – Depósitos a plazo fijo	-	
Incremento en mobiliario, maquinaria y equipo	(22,030)	
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(22,030)	
	(387,202)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Efectivo pagado o (recibido) de entidades financieras	-	
Efectivo pagado por dividendos	-	
Efectivo recibido de casa matriz, neto	725,016	
Efectivo neto provisto o (utilizado) en actividades de financiamiento	725,016	
	(444,388)	
Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	1,953,748	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:		
Saldo al inicio del año	1,213,775	
Saldo al final del año	3,167,523	
	1,213,775	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S.A.

SUCURSAL ECUADOR

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CON EL EFECTIVO

NETO (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresadas en Dólares de E.U.A)

2014	2013
UTILIDAD NETA Y RESULTADOS INTEGRAL	
1,573,745	832,734
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:	
Provisión para impuesto a la renta	
Depreciación	
443,877	170,686
71,384	2,078
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:	
(Aumento) o Disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	
(Aumento) servicios y otros pagos anticipados	
(Aumento) o (Disminución) en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por cobrar	
Aumento en beneficios definidos para empleados	
1,369,963	(1,406,296)
(173,669)	(77,890)
1,250,762	2,039,965
Efectivo neto provisto o (utilizado en) actividades de operación	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S.A.
SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

REPRESENTACIONES GLOBALES S.A. fue constituida en la República de Panamá el 5 de mayo de 1972, con el objeto de realizar todo tipo de actividad comercial o industrial, o negocios lícitos permitidos por las leyes de la República de Panamá. Con fecha 22 de septiembre de 1972, cambia su denominación a HARBERT DISTRICTAL DE PANAMÁ S.A. y su objeto social es la instalación de tubería en general y trabajos relacionados para el área de América Latina y el Caribe. Con fecha 18 de enero de 1973 mediante resolución No. 3261 la Compañía estableció su Sucursal en la República del Ecuador. Su objeto social es la instalación de tubería en general (oleoductos, gasoductos, etc.) y demás trabajos relacionados con este ramo.

Con fecha 12 de agosto de 1997, la Compañía cambia su denominación en Panamá a HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S.A. y su objeto social para ejecutar trabajos generales de construcción, incluyendo toda clase de oleoductos, gasoductos, poliductos, obras mecánicas, eléctricas, de instrumentación, construcción de edificios, casas, represas, carreteras, puentes sanitarios, sistemas de servicio de agua, plantas y generadores eléctricos, plantas de producción, aeropuertos, puertos marítimos, tanques de almacenamiento, etc. Además ofrecer servicios de trabajos civiles, transporte de equipo de personal y telecomunicaciones y dedicarse a cualquier actividad comercial o industrial, o negocios lícitos permitidos por las leyes de la República de Panamá.

Mediante Resolución No.97.1.1.2453 la Sucursal Ecuador cambia su denominación a HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S.A.

La actividad principal de la Sucursal ha sido la ejecución de contratos de acuerdo con su objeto social y los resultados de sus operaciones y su situación financiera son cambiantes y dependen de los contratos que se concretan en cada período, como se indican a continuación.

Para el año 2008, la Sucursal registró ingresos únicamente por la prestación de servicios de ingeniería para el cruce subfluvial en el Río Napo y transporte de equipos a la Compañía Gasdynca del Ecuador S.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

El 23 de enero del 2007, se constituyó el "Consorcio Harbert - PEC" en el cual participó la Sucursal y Project Engineering and Construction y cuyo objeto fue la construcción de plataformas en el Bloque 16 por un valor de US\$4,100,000. El Consorcio tenía una duración aproximada hasta mayo del 2007, tiempo que tomaba la ejecución de los trabajos en el Bloque.

La participación de la Sucursal en el Consorcio fue del 50% lo que le daba derecho a participar en los resultados del Consorcio en este mismo porcentaje. De este contrato la Sucursal no tuvo ingresos durante el 2008; este contrato se liquidó en el año 2009.

Por instrucciones de casa matriz, en el año 2008, la Sucursal realizó la venta de gran parte de sus activos; sus operaciones dependen de las decisiones y apoyo que recibe de su casa matriz.

Con fecha 8 de diciembre de 2009, se firmó el contrato C0079-PAM-2009 de Prestación de Servicios de Desarrollo de la Ingeniería de Detalle, Procura de Bienes y la Ejecución de los Cruces Subfluviales, para el desarrollo del Campo Pañacocha, entre Petroamazonas Ecuador S.A. y Harbert International Establishment S.A. por una vigencia de siete meses conforme al cronograma presentado por la contratista en su oferta por un monto de US\$9,274,395 más IVA y un descuento otorgado del 3%. Petroamazonas Ecuador S.A. entregó en calidad de anticipo el diez por ciento (10%) del valor del Contrato, previa la presentación de la Garantía de Buen Uso del Anticipo. Al 31 de diciembre del 2010 el precio del contrato se cobró en su totalidad contra presentación de facturas mensuales elaboradas por la Contratista.

Mediante Oficio No.2732-PAM-EP-CON-2012 de fecha 16 de julio del 2012 se comunica a la Sucursal la adjudicación del "Contrato No.C0243-PAM-EP-2012 Ingeniería, Procura y Construcción de los Cruces Subfluviales del Río Tiputini Mediante Perforación Horizontal", con lo cual las operaciones de la Sucursal se reactivaron en el 2012.

Con fecha 20 abril del 2013 se comunica a la Sucursal la adjudicación del Contrato de Construcción de cruce subfluvial mediante perforación horizontal dirigida en el Río Payamino.

En el año 2014 la Sucursal fue adjudicada los contratos con las Compañías Oleoductos de Crudos Pesados del Ecuador S.A. OCP y la Constructora Norberto Odebrecht S.A., para la realización de cruces subfluviales.

Durante los años 2014 y 2013 bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determino un índice de inflación del 3.7% y 2.7%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

A continuación se resumen las políticas contables significativas que sigue la Sucursal, para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstas están de acuerdo con y sin restricciones, según Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre del 2013.

Estas Normas requirieron que el Apoderado General efectúe ciertas estimaciones, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. El Apoderado General consideró que las estimaciones utilizadas, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las notas que siguen resumen tales políticas y su aplicación.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios del Apoderado General de carácter general serán expuestos en el informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizada en conjunto con el dicho informe.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de HARBERT INTERNATIONAL ESTABLISHMENT S.A. SUCURSAL ECUADOR, comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y 2012; y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.2 Bases de presentación (Continuación)

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que el Apoderado General realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Sucursal, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las siguientes políticas.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, desde el inicio de la inversión.

2.4 Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento – Depósitos a plazo fijo

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, con la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. La Sucursal reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial, menos las pérdidas por deterioro con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.5 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: (Continuación)

La Sucursal reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de un acuerdo de prestación del servicio cuando tiene el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado servicio.

2.6 Compañías y partes relacionadas (Activo)

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Sucursal reconoce el activo inicialmente el valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros son originados principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la prestación de servicio o préstamo otorgado según las condiciones acordadas. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.7 Mobiliario, maquinaria y equipos

Las partidas de mobiliario, maquinaria y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de mobiliario, maquinaria y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2.7.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, de mobiliario, maquinaria y equipos es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de mobiliario, maquinaria y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Mobiliario, maquinaria y equipos: (Continuación)

2.7.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida los vehículos, mobiliario y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil (en años)
Maquinaria y equipo	10 - 25 años
Equipo de computación	3 años
Muebles y enseres	10 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.7.3 Retiro o venta de mobiliario, maquinaria y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de mobiliario, maquinaria y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de mobiliario, maquinaria y equipos revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8 Activos intangibles

2.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada en función a un estudio efectuado por la Gerencia de la Compañía.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Activos intangibles (Continuación)

2.8.2 Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

La Administración estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

A continuación se presentan el principal activo intangible y la vida útil usada en el cálculo de la amortización.

Activos	Software
Vida útil (en años)	3 años

2.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles (Continuación)

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.10 Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada periodo, la Sucursal evalúa los valores en libros de sus activos financieros a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Sucursal calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribuciones de efectivo comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el gasto de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados para obtener el valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultará inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.12 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.12.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sucesal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.12.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucesal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

2.12. Impuesto a la renta (Continuación)

2.12.2 Impuesto diferido (Continuación)

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Sucursal debe compensar activo por impuestos diferidos con pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas, y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.12.3

Impuestos corriente y diferido

Los impuestos corriente y diferido, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.14 Compañías y partes relacionadas (Pasivo)

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Sucursal reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.15 Reconocimiento de ingresos y costos

Los ingresos y costos derivados de la prestación de servicios, ser reconocen considerando el grado de realización de la prestación del servicio a la fecha de cierre cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costos ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

La Sucursal determina el grado de avance de la prestación de los servicios mediante el método de realización, mediante inspecciones físicas o cualquier otro método que considere adecuado según el tipo de contrato por ejemplo horas hombre o maquinaria etc.

La Sucursal reconoce el ingreso en base al estimado del avance del servicio prestado, al cierre de cada ejercicio o hasta la entrega total de los servicios prestados al cliente, establecidos en cada acuerdo. En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

2.16 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Sucursal clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa.

2.18 Pronunciamientos contables y su aplicación

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior.

2.18.1 A partir del 1 de julio del 2012 y 1 de enero del 2013 entraron en vigencia y el 2014 se emitieron las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera y modificaciones:

Normas	Año de emisión	Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
NIC 19 Beneficios a empleados	2011	1 de Enero de 2013
NIC 27 Estados financieros separados	2011	1 de Enero de 2013
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2011	1 de Enero de 2013
NIIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar	2011	1 de Enero de 2013
NIIIF 10 Estados financieros consolidados	2012	1 de Enero de 2013

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el efectivo y equivalentes de efectivo fueron como sigue:

<u>Gala</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bancos	4,497	3,500
Pichincha C.A.	543,026	1,210,275

Inversiones temporales
Banco Pichincha C.A.

Depósito a plazo que generan una tasa de interés anual del 4% con vencimiento en enero del 2015.

(1)

2,500,000

-

Depósito a plazo que esta como garantía de póliza de cumplimiento

120,000

1,213,775

3,167,523

(1) Depósito que se encuentra como garantía por cumplimiento de contrato.
(Ver Nota 15)

4.

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se conformaban como sigue:

<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar comerciales	-
Empleados	20,843
Otras cuentas por cobrar	12,201
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	33,044
	1,868,469
	33,044

(1) Para el año 2014 corresponden principalmente a: Constructora Norberto Odebrecht S.A., por US\$1,555,610; Oleoductos de cruces pesados del Ecuador OCP S.A., por US\$293,172 y Ejimpro Cia. Ltda., por US\$6,660. Para el año 2013 la Sucursal no tenía cuentas por cobrar comerciales al cierre del ejercicio.

5. MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2014 y 3013, el mobiliario, maquinaria y equipo fue como sigue:

Equipos de computación	Maquinarias y equipos	Muebles y enseres	Depreciación Acumulada	
2014	2013	2014	2013	
27,854	5,824	667,805	13,573	
709,232	687,202	(2,708)	684,494	
(2)				

Concepto	Maquinaria y equipo	Equipo de computación	Muebles y enseres	Total
Saldo al 1 de enero del 2013	667,805	5,824	13,573	687,202
Adiciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2013	667,805	5,824	13,573	687,202
Adiciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2014	667,805	27,854	13,573	709,232
Depreciaciones				
Saldo al 1 de enero del 2013	170	1,520	1,018	2,708
Depreciación del año	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre del 2013	170	1,520	1,018	2,708
Depreciación del año	66,781	3,246	1,357	71,384
Saldo al 31 de diciembre del 2014	66,951	4,766	2,375	74,092
Costo Neto				
Saldo al 31 de diciembre del 2013	667,635	4,304	12,555	684,494
Saldo al 31 de diciembre del 2014	600,854	23,088	11,198	635,140

6. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de activo y pasivo por impuestos corriente fue como sigue:

Activo por impuestos corriente:		Pasivo por impuestos corriente:	
IVA crédito tributario	172,321	Impuesto a la renta	443,877
Retenciones en la fuente	102,779	Retenciones en la fuente e IVA por pagar	650,039
	<u>275,100</u>		<u>1,093,916</u>
	141,332		<u>170,685</u>
	110,458		<u>2,014</u>
	<u>251,790</u>		<u>172,699</u>
2014		2013	

Movimiento

El movimiento de retenciones en la fuente e impuesto a la renta fue como sigue:

Activo:

Saldo inicial al 1 de enero del	110,458	2014	147,963	2013
Retenciones en la fuente del año	102,779		110,458	
Compensación del año	(110,458)		(147,963)	
Saldo final al 31 de diciembre del	102,779		110,458	
2014		2013		

Pasivo:

Saldo inicial al 1 de enero del	170,685	2014	220,946	2013
Provisión del año	443,877		170,685	
Compensación con impuesto retenidos	(110,458)		(147,963)	
Pago	(60,227)		(72,983)	
Saldo final al 31 de diciembre del	443,877		170,685	
2014		2013		

Impuesto a la renta reconocido en resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	2014	2013
Gasto del impuesto corriente	443,877	170,685
Gastos (Ingreso) del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	-
Total gasto de impuesto a la renta	443,877	170,685

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2014	2013
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	2,017,622	1,003,420
Más (Menos)	-	31,038
Gastos no deducibles	-	(258,614)
Amortización de pérdidas	-	-
Base imponible	2,017,622	775,844
Impuesto causado (Tasa del 22%)	443,877	170,686
Impuesto mínimo definitivo	44,693	24,697

Aspectos tributarios del Código Orgánico de la Producción

Con fecha 29 diciembre del 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

✓ La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

✓ Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

6. IMPUESTOS: (Continuación)

✓ Exoneración del impuesto a la salida de divisas ISD en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2009 y 2012, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades pagadas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, las empresas que tengan suscritos o suscriban contratos de explotación y explotación de hidrocarburos en cualquier modalidad contractual y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico anterior, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal corriente equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de aplicar la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito de RUC según le corresponda en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto definitivo.

El anticipo calculado de acuerdo con la fórmula antes mencionada para el año 2015 es de US\$59,089

6. IMPUESTOS: (Continuación)

Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3,000,000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$ 5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deben presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado Anexo.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

Mediante Resolución NAC-DGERCG12-0089 de diciembre del 2012 se expidió el nuevo formulario de impuesto a la renta F-101 dentro del cual se incluye campos adicionales para reportar operaciones con partes relacionadas locales (anteriormente sólo se reportaban operaciones con partes relacionadas del exterior).

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCG13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

6. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Estudio de precios de transferencia

De acuerdo a la Administración de la Compañía, se analizará este requerimiento y se tomarán las medidas que se consideren necesarias, sin embargo se estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el resultado obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento al principio de plena competencia.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

6. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.

- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.

6. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Deducibilidad de gastos, Continuación.....

- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

6. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Reformas al Régimen Tributario Interno

Se incluye impuestos diferidos. - Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

6. IMPUESTOS: (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente, sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su periodo de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta, adicionalmente estos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

Proveedores nacionales	(1)	3,202	2014	5,182	2013
Proveedores del exterior	(2)	428,051		-	
IESS por pagar		3,809		3,766	
		435,062		8,948	

- (1) Al 31 de diciembre del 2014, corresponde al saldo pendiente de pago a MBA Software Solutions por US\$3,202. Para el 2013 corresponde a saldo pendiente de pago a la Corporación Lógica Integral S.A.
- (2) Los Proveedores del exterior para el año 2014 corresponden a: Crossing Solutions por US\$382,971; Sharewell por US\$37,137 y Tulsa Rig Iron por US\$7,943

8. **BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de beneficios definidos para empleados fue como sigue:

	2014	2013
Participación a trabajadores	356,051	177,074
Beneficios sociales	13,332	9,927
	<u>369,383</u>	<u>187,001</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Sucursal en el 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

El movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial al 1 de enero del	177,074	169,523
Provisión del año	356,051	177,074
Pagos	(177,074)	(169,523)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>356,051</u>	<u>177,074</u>

(2) **Beneficios sociales**

Al final de los periodos 2014 y 2013 los beneficios a empleados se encontraban clasificados de la siguiente forma:

	2014	2013
Décimo cuarto sueldo	1,577	928
Décimo tercer sueldo	485	1,221
Vacaciones	11,270	7,778
	<u>13,332</u>	<u>9,927</u>

9. **COMPANIAS RELACIONADAS:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un detalle de los saldos y transacciones con compañías relacionadas con las que operó la Sucursal se detalla a continuación:

Cuentas por cobrar, corriente

2014	2013
-	999,840
(1)	999,840

Harbert Directional Drilling LLC, USA

(1) Corresponden a valores pagados por cuenta de casa matriz pendiente de liquidar, los cuales fueron compensados en el 2014

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un detalle de los saldos y transacciones con compañías relacionadas con las que operó la Sucursal se detalla a continuación:

Cuentas por pagar, corriente

2014	2013
------	------

Harbert Directional Drilling LLC, Sucursal

Ecuador

Harbert International Establishment S. A.

(Casa matriz)

Harbert International Colombia

1,458,252	300,000
62,311	85,000

(3)

(2)

1,510,563	1,850,731
-----------	-----------

(2) Corresponde a la factura de servicios recibidos por alquiler del taladro, la cual fue cancelada en el 2014.

(3) Corresponde al saldo de un préstamo originalmente recibido por US\$500,000 entregado por la casa matriz requerido para la iniciación de trabajos del contrato con Petroamazonas EP.

Durante los años 2014 y 2013, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con compañías relacionadas fueron como sigue:

6.

2014:

2013:10.

Gestión de riesgos financieros

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Sucursal para mitigar tales riesgos, si es el caso.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Sucursal para mitigar tales riesgos, si es el caso.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

10.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal.

A continuación se incluye un detalle por categoría de activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Sucursal a la fecha de presentación son:

	2014	2013
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,167,523	1,213,775
Cuentas por cobrar comerciales y otras	1,868,469	33,044
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	-	999,840
	5,035,992	2,246,659

10.2 Riesgo de liquidez

El Apoderado General de la Sucursal tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sucursal. La Administración maneja el riesgo de liquidez monitoreando continuamente los flujos efectivo proyectado y real y, conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	2014	2013
Activo corriente	5,321,992	2,500,349
Pasivo corriente	3,408,923	2,219,379
Índice de liquidez	0.64	1.13

10.2 Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital tendiente para asegurar que la Sucursal estará en capacidad de continuar como empresa en marcha a través de los flujos de las actividades de operación que busca maximizar el rendimiento a su casa matriz a través de la optimización de los costos y gastos, deuda e inversión de la casa matriz.

11. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ:

Capital asignado:

Con fecha 18 de diciembre del 2006, se estableció la Sucursal en la República del Ecuador con un capital asignado de US\$2,000.

Reserva facultativa:

Corresponde a reservas especiales determinadas por el accionista de la casa matriz en períodos anteriores.

Resultados acumulados:

El saldo de esta cuenta está a disposición de la Casa matriz y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Los ingresos de la Sucursal provenientes de la prestación de servicios fueron como sigue:

	2014	2013
Ingresos por servicios	6,906,725	5,450,116
Otros ingresos	9,808	31,477
	<u>6,916,533</u>	<u>5,481,593</u>

1.

Para el año 2014 corresponden a los contratos celebrados con las Compañías Oleoductos de crudos pesados del Ecuador S.A. OCP, para realizar el cruce sobre el río San Miguel y la constructora Norberto Odebrecht S.A., para realizar el cruce sobre los ríos Babahoyo, Daule y Boliche. Para el 2013, corresponde al contrato de Servicio de Desarrollo de la Ingeniería, Procura de Bienes y la Ejecución de las Obras de Construcción I.P.C de las Líneas de Flijo, Cable de Potencia, Fibra Óptica y Cruces Subfluviales para el Desarrollo del Bloque 31 de PETROAMAZONAS EP, con un plazo de vigencia de doce (12) meses. Para el 2013 también corresponde a los ingresos del contrato de cruce fluvial mediante perforación horizontal dirigida en el Río Payamino con duración de 6 meses (Ver Nota 14)

13. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

Un resumen de los costos y gastos de administración reportados en los estados financieros fueron como sigue:

<u>Costo de servicios</u>	
2014	2013
Perforación	1,664,407
Subcontratos	675,143
Movilización y campamentos	320,894
Otros	248,912
<u>3,989,469</u>	<u>2,909,356</u>

Gastos de administración

Personal

Impuestos, contribuciones y tasas

Honorarios profesionales

Material de oficina

Arrendos

Pasajes aéreos

Gastos bancarios

Servicios básicos

Otros gastos

264,886	198,888
34,914	21,173
52,583	310,846
16,155	15,755
11,895	12,107
13,683	22,277
22,393	3,000
30,623	5,000
390,926	413,981
<u>838,058</u>	<u>1,003,027</u>

14. CONTRATOS DE SERVICIOS:

Para el año 2014 la Sucursal ha realizado los siguientes contratos:

Con fecha 23 de Mayo del 2014, se adjudica a la Sucursal el contrato de cruce fluvial mediante perforación horizontal dirigida en el Río San Miguel, con la Compañía Oleoductos de Crudos Pesados del Ecuador S.A., por un monto de US\$3,892,344 ha realizarse en un plazo de 180 días.

Con fecha 5 de septiembre del 2014, se celebra el contrato con la Compañía Constructora Norberto Odebrecht S.A., para la realización de cruces subfluviales por los ríos Babahoyo, Daule y Boliche, para el Poliducto Pascuales Cuenca por un monto de US\$3,005,100, en un plazo de 149 días.

14. CONTRATOS DE SERVICIOS: continuación.....

Para el año 2013 el contrato que ha generado ingresos para la Sucursal fue el siguiente:

Con fecha 20 de abril del 2013, se adjudica a la Compañía en Contrato de Construcción de cruce subfluvial mediante perforación horizontal dirigida en el Río Payamino, para instalar en una misma perforación el ducto de transferencia y la fibra óptica en una longitud aproximada de 540m en el bosque 7 de PETROAMAZONAS EP. El costo total del contrato es de US\$3,383,100 más IVA, el plazo de terminación es de 6 meses.

15. CONTINGENCIAS:

Al 31 de diciembre del 2012, existe una demanda en contra de la Sucursal por incumplimiento de contrato bajo la causa No. 2007-0589 planteada por el Lcdo. Carlos Iglesias, propuesta por el Dr. Winston Gómez Carrillo, en su calidad de Gerente General de la Compañía Mercantil Gómez – Rosero Compañía Consultores, por la cuantía de US\$132,438; la cual se encuentra en impugnación por parte de la Sucursal en tercera instancia ante la Corte Nacional de Justicia. En el año de 2013 Corte Nacional de Justicia, dicta la sentencia favorable para la Compañía Mercantil Gómez – Rosero Compañía Consultores, para lo cual la Sucursal tendrá que pagar la cuantía de US\$132,438 más intereses y honorarios de los abogados.

16. DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES E INFORME DE AUDITORIA:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cifras presentadas en el informe difieren de los registros contables de la Sucursal, en los siguientes aspectos:

2014:

Reclasificaciones y Ajustes			
Según registros contables	Débito	Crédito	Según informe de auditoría
Activos:			
Retenciones en la fuente	-	-	102,779
	102,779	-	102,779
Pasivos:			
Impuesto a la renta	341,098	-	443,877
	341,098	102,779	341,098

16. DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES E INFORME DE AUDITORÍA

Continuación.....

2013:

Reclasificaciones y Ajustes	
Según registros contables	Según informe de auditoría
Débito	Crédito

Activo:				
Retenciones en la fuente	-	110,458	-	110,458
Pasivo:				
Impuesto a la renta	60,227	-	110,458	(170,685)
	60,227	110,458		(60,227)

17. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de este informe (25 de febrero del 2015) no se han producido eventos adicionales que en opinión del Apoderado General pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

18. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados localmente por el Apoderado General de la Sucursal y serán presentados a la Casa matriz para su aprobación. Se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.